

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
FRANCISCO DE MIRANDA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**

**INGRESO A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS/PNF DE LA UNEFM
VÍA EXCEPCION CULTURA.**

Los cupos por vía de excepción cultural constituyen un mecanismo de ingreso a los distintos programas académicos y PNF de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda considerando los talentos que los aspirantes a ingresar poseen en el ámbito cultural (canto, danza, dominio de instrumentos musicales y artes plásticas).

Requisitos para optar a ingreso vía cupos de excepción cultural

- a) Ser bachiller de la república bolivariana de Venezuela.
- b) Poseer un talento artístico evidenciable a través de pruebas de desempeño y de credenciales.
- c) Haber realizado todo el proceso nacional de ingreso a la educación universitaria OPSU

Documentación exigida

- a) Currículo Vitae contentivo de tres partes
 - 1) **Datos personales:** nombre, número de cedula de identidad, correo electrónico, dirección, número de teléfono, entre otros datos que se consideren de interés.
 - 2) **Datos académicos:** estudios de primaria y secundaria. Reconocimientos, actividades realizadas.
 - 3) **Datos culturales o portafolio cultural:** organismos de índole cultural a los cuales está adscrito, participación en eventos culturales vinculados al talento que posee, premios, honores y reconocimientos obtenidos, estudios artísticos realizados.
 - 4) **Anexos:** respaldo de todo aquello que se haya mencionado en los datos anteriormente descritos.

Procedimiento:

- 1) Se consignará la documentación exigida en el despacho de la coordinación académica del Vicerrectorado Académico de la UNEFM.
- 2) Posteriormente serán realizadas las pruebas técnicas o de demostración de talento por una comisión ad hoc.
- 3) De acuerdo al número de cupos asignados de vía excepción cultura, se realizará la lista preliminar en orden descendente.
- 4) La lista preliminar de los aspirantes será enviada al Despacho del Vicerrectorado Académico, para su análisis en el Consejo Académico quien decidirá los ingresos definitivos.

Dr. Miguel Perozo Ynestroza

Vicerrector Académico